



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA

AYUDAS A LA CONTRATACIÓN EMPRENDE 2018

Entidad que convoca las ayudas **IPRODECO** (Excma. Diputación de Córdoba)

BENEFICIARIOS

Empresas privadas (microempresas y pequeñas empresas), Asociaciones Empresariales, Sindicatos y Entidades privadas sin ánimo de lucro de acción social.

CONCEPTOS SUBVENCIONABLES

Ayudas a la contratación de desempleados/as por un periodo de 1 año a media jornada o 6 meses a jornada completa. Para sufragar los gastos de salario bruto y seguridad social de la empresa, con unos topes mínimos de salario. Contratos celebrados desde el 1 de Enero de 2018, o que se vayan a celebrar hasta el 28 de Septiembre de 2018.

CUANTÍA DE LAS AYUDAS

Hasta 6.000,00 € por contrato y proyecto.

REQUISITOS

Las personas seleccionadas deben estar desempleadas en la fecha de contratación y en posesión de título universitario o de formación profesional, de grado medio o superior, de bachiller o certificado con aprovechamiento de Escuela Taller, Casa de Oficios y/o Taller de Empleo.

Los costes salariales correspondientes al trabajador propuesto no pueden ser inferiores al Salario Mínimo Interprofesional (SMI) para 2018.

PLAZO DE SOLICITUD

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 31 de mayo de 2018.

INFORMACIÓN Y SOLICITUDES

Ayuntamiento de Doña Mencía, 1ª Planta (Martes) 957 676 020
Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE) de Baena
Tel: 957 74 70 16 / cade.baena@andaluciaemprende.es

Doña Mencía, abril de 2.018

